

Fuente: Thinkstock

VALIDEZ DE UN INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DE SALUD MATERNA POR DOMINIOS DE ENFERMERÍA

VALIDITY OF A RATING INSTRUMENT FOR MATERNAL HEALTH IN NURSING DOMAINS

Carlos Andrés Amaya Patiño¹, María Ximena Durán Sánchez², Sandra Milena Herrera Díaz³, Hernando Parra⁴

Recibido: 13 de enero de 2014 Evaluado: 24 de agosto de 2014 Aceptado: 30 de noviembre de 2014

Conflicto de intereses:

Ninguno a declarar

Palabras claves:

Validez de las pruebas, revisión por expertos, valoración. materna.

Keywords:

Validity of tests, peer review, evaluation, pregnant women.

Cómo citar éste artículo:

Amaya Patiño CA, Durán Sánchez MX, Herrera Díaz SM, Parra Reyes H. Validez de un instrumento de valoración de salud materna por dominios de enfermería. universalud.rev.ciencias salud Unisangil 2014; 4(1): 60-64

RESUMEN

Introducción. La valoración de enfermería es un proceso planificado, sistemático, continuo y deliberado de recogida e interpretación de datos sobre el estado de salud del paciente a través de diversas fuentes. El propósito de este estudio fue validar un instrumento de valoración de la salud materno perinatal por dominios de enfermería. **Metodología.** Estudio descriptivo, en el que una vez elaborado el formato de valoración materno perinatal, se sometió a revisión de 5 expertos en el cuidado materno infantil y posteriormente se aplicó a 8 estudiantes de enfermería en su práctica materno asistencial.

Resultados preliminares. El formato de valoración finalizó con un total de 329 preguntas, donde 7 obtuvieron una puntuación menor del 80% de la calificación, siendo eliminadas del formato y el resto de preguntas puntuaron por encima del 80% por tanto, 97,5 % de las preguntas del formato son válidas para valorar una gestante.

Conclusión. Como resultado de esta primera etapa, se propuso un instrumento para realizar la valoración por dominios de enfermería, partiendo de un instrumento previamente establecido y de la revisión teórica de la literatura.

Correspondencia:

María Lucenith Criado mcriado@unisangil.edu.co

- Enfermero. Jefe del servicio de Cirugía y Recuperación. Hospital Manuela Beltrán del Socorro.
- 2 Enfermera. Jefe del servicio de Urgencias. Hospital Regional de San Gil.
- Enfermera. Jefe del servicio de Unidad de Cuidados Intensivos Adultos. UCI San Gabriel Socorro.
- 4. Enfermero. Jefe del servicio de Unidad de Cuidados Intensivo Neonatal y Cirugía. UCI San Gabriel y Clínica Santa Cruz de la Loma, San Gil.

ABSTRACT

Introduction. The nursing rating is a planned, systematic, continuous and deliberated process for gathering and interpreting data about the health state of the patient through different sources. The purpose of this research was to validate a rating instrument for maternal health in nursing domains.

Methodology. Descriptive research, once the format of perinatal maternal rating is made, it was reviewed by 5 experts in maternal and child care, and later it was implemented to 8 nursing students in their maternal care practices.

Preliminary results. The valuation format concluded with a total of 329 questions, where 7 got a rating under 80%, being eliminated from the format and the rest of the questions rated over 80%, hence, 97,5% of the questions from the format are valid for rating a pregnant woman.

Conclusion. As a result of this first stage, an instrument was proposed for rating nursing domains, starting from a previously established instrument and the theoretical review of the literature.

INTRODUCCIÓN

La enfermería tiene como propósito general promover la salud, prevenir la enfermedad, intervenir en el tratamiento de rehabilitación y recuperación de la salud; aliviar el dolor, proporcionar medidas de bienestar y contribuir a una vida digna de la persona⁽¹⁾. También tiene como fin dar cuidado integral de salud al individuo, a la familia, a la comunidad y su entorno; ayudar a desarrollar al máximo los potenciales individuales y colectivos para mantener prácticas de vida saludable que permitan salvaguardar un estado óptimo de la salud en todas las etapas de la vida⁽¹⁾.

Este cuidado integral de la salud que brinda enfermería está orientado por el proceso enfermero, que consta de cinco etapas: valoración, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación⁽²⁾. La enfermería ha trabajado a profundidad cada una de estas etapas, es así que la estandarización NANDA⁽³⁾ (Nursing American North Diagnostic Asotiation) ha contribuido en el desarrollo de la segunda etapa que es la elaboración de los diagnósticos, pero también se ha dado a la tarea de organizar la planeación en el libro del NOC⁽⁴⁾ (Nursing Outcomes Classification) y las intervenciones en el libro NIC⁽⁵⁾ (Nursing Interventions Classification) y finalmente la etapa de la evaluación que va de la mano con lo planeado.

Sin embargo, de estas cinco etapas ha quedado por fuera de los libros NANDA, NIC y NOC la valoración de estado de salud de la persona, que es considerada la base en la atención de enfermería ya que a partir de los datos obtenidos de la valoración, se construye el diagnóstico enfermero acorde a la situación de salud de la persona o comunidad⁽⁶⁾. De acuerdo con lo anterior, varias autoras han diseñado formatos para valorar a una persona adulta como el formato de valoración por patrones de Margory Gordon⁽⁷⁾, o el de valoración por dominios propuesto por Ibáñez y Sarmiento⁽⁸⁾; trabajos importantes que han contribuido al desarrollo disciplinar y profesional de enfermería.

Sin embargo, existen límites y vacíos en esos formatos de valoración, porque se circunscriben solamente al adulto lo cual ha complicado la tarea cuando se trata de cuidados ginecobstetras o de puérperas, dado que difiere de lo que requiere la valoración a una mujer, una grávida o una puérpera; considerando lo anterior, se estima necesario y pertinente la construcción y validación de un instrumento propio para valorar la mujer embarazada y/o puérpera, teniendo como

orientación los instrumentos de valoración del estado de salud al adulto, creados por enfermería y/o los dominios preestablecidos de la NANDA.

El cuidado constituye la base esencial de las actividades de enfermería⁽⁹⁾ a la hora de abordar a una mujer, gestante y/o puérpera, contribuyendo de manera significativa en la recuperación física, psíquica y emocional de las mismas. Para que este cuidado de enfermería sea exitoso, es de vital importancia seguir los pasos del proceso enfermero que tiene como objetivo satisfacer las necesidades y expectativas de la mujer de acuerdo a su estado de salud⁽¹⁰⁾.

Por tanto, es fundamental la valoración que enfermería realiza ya que, mediante la observación, la entrevista y el examen físico⁽¹¹⁾, se obtiene los datos más significativos de la persona para brindar los cuidados de enfermería pertinentes; pero la enfermera debe estar debidamente preparada y haber planeado la entrevista, teniendo en cuenta las características de la persona, más si se trata de una gestante, puérpera y su recién nacido.

El propósito del cuidado materno perinatal es mantener la salud y el bienestar de la madre y el recién nacido, lo cual se logra mediante una completa, detallada y delimitada valoración por dominios de enfermería materno perinatales.

Este proceso de valoración quía a la enfermería a una actuación ordenada y sistemática encaminada a solucionar o minimizar los problemas relacionados con la salud. La piedra angular del trabajo enfermero es la valoración de enfermería, ya que es el método idóneo para recoger información e identificar problemas, y así poder realizar intervenciones enfermeras encaminadas a solucionar o minimizar dichos problemas. Esta valoración debe hacerse de forma individualizada, ya que cada usuario es una persona autónoma que va a interactuar con el ambiente de forma diferente. Debido a esto, la valoración debe ser continua y realizarse en todas y cada una de las fases de proceso enfermero, diagnosticando, planificando, interviniendo y evaluando, dependiendo de cada una de las situaciones en las que se encuentre el paciente(12).

Es así que el semillero Health Mother plantea la modificación del formato de valoración de salud para adultos, propuesto por Gordón⁽⁷⁾, las enfermeras lbáñez y Sarmiento⁽⁸⁾ y los dominios preestablecidos de la NANDA, mediante la inclusión y/o exclusión de variables, según sean pertinentes o no en la valoración

del estado de salud de las maternas, lo cual permite elaborar un acertado diagnóstico enfermero para la mujer, gestante y/o puérpera, siendo a su vez una herramienta de gran ayuda para el estudiante del programa de enfermería de la Fundación Universitaria de San Gil – Unisangil y enfermeras en el ejercicio docente y asistencial en las provincias del sur de Santander.

METODOLOGÍA

El tipo de metodología implementada en estudio fue descriptiva, que busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis⁽¹³⁾.

La muestra de expertos fue tomada por conveniencia en la que participaron 5 enfermeras de la provincia Guanentina y Comunera que cumplieron con:

Criterios de inclusión: Enfermera y/o enfermero especialistas en áreas afines a materno perinatal, experiencia en el área de ginecología y obstetricia por 2 años, manejo de proceso de enfermería (NANDA, NIC y NOC) y experiencia en docencia.

Criterios de exclusión: Enfermeras y/o enfermeros que en la actualidad no estén laborando.

El instrumento se denominó formato de valoración por dominios de salud materno perinatal, el cual fue el resultado de los aportes de los formatos de valoración propuestos por Gordón⁽⁷⁾ y por el programa de enfermería de la Universidad Industrial de Santander⁽⁸⁾. Además, para este diseño se realizó una búsqueda exhaustiva sobre las teorías y conceptos del cuidado, procesos y cambios fisiopatológicos que presenta una gestante y la guía para la detección temprana de las alteraciones en el embarazo estipulada en la ley colombiana 412 del 2000⁽¹⁴⁾; lo cual permitió realizar inclusión y exclusión de nuevos ítems para una adecuada valoración de la gestante en el medio hospitalario.

Una vez finalizado el formato se buscaron enfermeras y/o enfermeros de la región Guanentina y Comunera, para que evaluaran el formato de valoración salud materno perinatal por dominios, elaborado por el semillero Health Mother. En el formato de evaluación aparecían todos los ítems y al lado derecho una escala

de 1 a 5, donde 1 corresponde a no adecuado, 2 justa, 3 bueno, 4 muy buena y 5 excelente. Seguido a esto se digitaron los resultados en el programa Excel, realizando la sumatoria de los indicadores por pregunta y a su vez el porcentaje correspondiente de cada uno de ellos, si el porcentaje era menor de 80% el ítem se eliminaba del instrumento.

El estudio realizado se consideró un estudio sin riesgo ya que la información recolectada se basó en registros y no se realizó ninguna intervención o modificación en las variables fisiológicas, psicológicas y sociales de las personas que participaron en el estudio según la resolución 008430 sobre investigación con seres humanos⁽¹⁵⁾.

RESULTADOS

El formato de valoración por dominios de salud materno perinatal se encuentra dividido en dos secciones: entrevista y examen físico; cuenta con 329 ítems con preguntas abiertas y cerradas. A continuación se presentan los ítems que fueron eliminados.

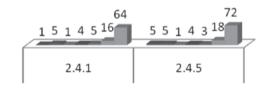
Ítem recursos del barrio

Tabla 1. Recursos del barrio

RECURSOS DEL BARRIO

■ EXPERTO 1 ■ EXPERTO 2 ■ EXPERTO 3 ■ EXPERTO 4

■ EXPERTO 5 ■ Resultado ■ %



Fuente. Formato de valoración materno. San Gil. 2012

De las 329 preguntas, 7 obtuvieron un resultado menor a 80%, como se observa en la tabla 1, dos preguntas eliminadas corresponden a recursos del barrio: una sobre la pavimentación y la otra sobre el mercado, en cuanto a la pavimentación dio como resultado un ponderado de 18, lo que corresponde al 64% de la calificación total, y en relación al mercado arrojó un ponderado de 16, lo que corresponde al 72% de la calificación total. Los expertos consideraron estas preguntas inadecuadas en el proceso de valoración materna.

Ítem de promoción de la salud

5 obtuvieron calificación por debajo de 80%, correspondientes al dominio I promoción de la salud: apariencia general.

Tabla 2. Promoción de la salud: apariencia general

PROMOCIÓN DE LA SALUD: APARIENCIA GENERAL ■EXPERTO 1 ■EXPERTO 2 ■EXPERTO 3 ■EXPERTO 4 ■EXPERTO 5 ■Resultado ■% 8.2.1.1.4 8.2.1.2 8.2.1.2.1 8.2.1.2.2 8.2.1.2.3 Alto Media

Fuente. Formato de valoración materno. San Gil. 2012

Estatura

Normal

De la pregunta 8.2.1.1.4 (normal), el experto N° 1 calificó este ítem en 5 (excelente), el experto N° 2 calificó este ítem como 1 (No adecuada), el experto N° 3 calificó este ítem como 5 (excelente), el experto N° 4 lo calificó en 4 (muy buena) y el experto N° 5 lo calificó en 3 (Buena); un resultado ponderado de 18, lo que corresponde al 72% de la calificación total.

De la pregunta 8.2.1.2 (estatura), el experto N° 1 calificó este ítem en 5 (excelente), el experto N° 2 calificó este ítem como 1 (No adecuada), el experto N° 3 calificó este ítem como 5 (excelente), el experto N° 4 lo calificó en 2 (justa) y el experto N° 5 lo calificó en 3 (Buena); dando un resultado ponderado de 16, lo que corresponde al 64% de la calificación total.

De la pregunta 8.2.1.2.1 (Alto), el experto N° 1 calificó este ítem en 5 (excelente), el experto N° 2 calificó este ítem como 1 (No adecuada), el experto N° 3 calificó este ítem como 5 (excelente), el experto N° 4 lo calificó en 2 (justa) y el experto N° 5 lo calificó en 3 (Buena); teniendo un resultado ponderado de 16, lo que corresponde al 64% de la calificación total.

De la pregunta 8.2.1.2.2 (Bajo), el experto N° 1 calificó este ítem en 5 (excelente), el experto N° 2 calificó este ítem como 1 (No adecuada), el experto N° 3 calificó este ítem como 5 (excelente), el experto N° 4 lo calificó en 2 (justa) y el experto N° 5 lo calificó en 3 (Buena); dando un resultado ponderado de 16, lo que corresponde al 64% de la calificación total.

De la pregunta 8.2.1.2.3 (Medio), el experto N° 1 calificó este ítem en 5 (excelente), el experto N° 2 calificó este ítem como 1 (No adecuada), el experto Nº 3 calificó este ítem como 5 (excelente), el experto N° 4 lo calificó en 2 (justa) y el experto N° 5 lo calificó en 3 (Buena); obteniendo un resultado ponderado de 16, lo que corresponde al 64% de la calificación total.

Una vez obtenidos estos resultados, se realizaron los ajustes del instrumento y el siguiente paso será el uso del instrumento por parte de estudiantes de enfermería y docentes en el área materno perinatal, cuyos resultados serán publicados en su momento.

CONCLUSIONES

Se propuso un instrumento para realizar la valoración para la mujer, gestantes y puérpera por dominios de enfermería, partiendo de un instrumento preestablecido y la revisión de la literatura.

Se logró modificar el formato de valoración del adulto incluyendo ítems pertinentes para la valoración del cuidado materno perinatal con un total de 329 preguntas.

El instrumento diseñado para valoración materna fue sometido a evaluación de expertos en la que se determinó que, de los 329 ítems, 7 fueran eliminados, quedando así conformado finalmente el instrumento por 322 indicadores; es decir, los expertos validaron el 97.5% de las preguntas del formato de valoración materna.

RFFFRFNCIAS

- (1) Colombia. Congreso de la República. Ley 266 (25 enero de 1996) Por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones. Bogotá: El ministerio; 1996.
- García C. Proceso de Enfermería. [Internet] (2)[acceso 2012 septiembre 2] Disponible en: http:// www.enfermeria.sld.cu/enfermeriacirag/proceso. html
- Internacional. (3)Nanda Nursing Diagnoses: Definitions and Classification. [Internet] [acceso 2012 octubre 2] Disponible en: http://www.nanda. org/nanda-international-nursing-diagnosesdefinitions-and-classification.html

- (4) Actualización en enfermería. Listado criterios NOC. [Internet] [acceso 2012 octubre 2] Disponible en: http://enfermeriaactual.com/listado-criterios-noc/
- (5) Taxonomía enfermería. Repaso taxonomía NIC. [Internet] [acceso 2012 octubre 2] Disponible en: http://www.taxonomiaenfermera.com/pag/ repaso_nic.html
- (6) González Salcedo P y Chaves Reyes AM. Proceso de atención de enfermería desde la perspectiva docente. Invest enfer imagen y desarrollo. [Internet] Jul-dic 2009 [acceso 2012 octubre 2]; 11(2):47-76. Disponible en: http:// revistainvestigacionenfermeria.javeriana.edu.co/ files/115.pdf
- (7) Gordon M. Diagnóstico enfermero. Proceso y aplicación. 3º ed. España: Mosby Doyma; 1998
- (8) Ibáñez LE, Sarmiento LV. El proceso de enfermería. Bucaramanga: Ediciones UIS; 2003.
- (9) Canovas MA. La relación de ayuda en enfermería. Una lectura antropológica sobre la competencia relacional en el ejercicio de la profesión. [Tesis doctoral] [Internet] Murcia: Universidad de Murcia; 2008 [acceso 2011 mayo 2] Disponible en: http:// www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/11073/ CanovasTomas.pdf;jsessio
- (10) Cisneros F. Proceso de atención de enfermería (PAE). [Internet] [acceso 2012 junio 3] Disponible en: http://artemisa.unicauca.edu.co/~pivalencia/ archivos/ProcesoDeAtencionDeEnfermeria-PAE. pdf
- (11) Blanco Fraile C, Saravia Lavin R, Lázaro Otero MM. La valoración. Recogida de datos: Observación. [Internet] Open CourseWare: Universidad de Cantabria. [acceso 2012 noviembre 13] Disponible en:http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/metodologia-de-la-enfermeria/materiales-de-clase-1/metodologia%20(pdf)/3.2-valoracion-datos.pdf
- (12) Observatorio metodología enfermería. Valoración de enfermería. [Internet] [acceso 2012 julio 16] Disponible en: http://www.ome.es/media/docs/ G1-Doc.%20Valoraci%C3%B3n_enfermera.pdf
- (13) Hernández Sampiere R, Fernández Collado C y Baptista Lucio P. Metodología de la investigación. Ed 4. Barcelona: McGraw-Hill Internamericana. 2008
- (14) Colombia. Congreso de la República. Resolución 412 (25 febrero de 2000) Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento

- y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública. Bogotá: El ministerio; 2000. [Internet] [acceso 2012 julio 23] Disponible en: http://www.convergenciacnoa.org/images/Documentospdf/legislacion/Resolucion%20412.pdf
- (15) Colombia. Congreso de la Republica. Resolución 8430 (4 octubre de 1993). Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Bogotá: El Congreso; 1993. [Internet] [acceso 2012 julio 20] Disponible en: http://www.urosario. edu.co/urosario_files/a2/a24fb07a-f561-4fccb611-affff4374bb7.pdf